

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA

DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO N. 046

NÚMERO DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	AUTO
2019-00008	EJECUTIVO	HUGO ALBERTO CHACON DONOSO	MAURICIO ENRIQUE RAMIREZ GOMEZ	16-11-2021	REQUIERE A LA NOTARIA	<u>PDF</u>
2021-00066	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JAVIER VASQUEZ GUZMAN JOSE CUSTODIO VASQUEZ AYALA	16-11-2021	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	<u>PDF</u>
2021-00068	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CARLOS IDEYO MENDOZA AYURE	16-11-2021	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	<u>PDF</u>

A LOS 17 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICAN LAS ANTERIORES ACTUACIONES A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

DE OTRO LADO, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

JOHANNA SERRANO VARGAS SECRETARIA